



COLEGIO OFICIAL
DE
INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS
Y
PERITOS AGRICOLAS

José M^a Martorell, 24 -1º 2
14005-CORDOBA
Tlf. Y Fax 957-230190



RENOVACIÓN PARCIAL REGLAMENTARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-

Conforme a lo dispuesto en los vigentes Estatutos Generales, en la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el 19 de Diciembre próximo, se procederá a la renovación parcial reglamentaria de la Junta de Gobierno.

Los cargos que han de renovarse son los de Presidente, Tesorero, Vicesecretario, y Vocales 1º, 3º y 5º.

Queda abierto el plazo de presentación de candidaturas, que se cerrará el próximo día 18 de Noviembre.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, las candidaturas podrán ser individuales o en equipo para el total de los puestos, siempre con atribución de cargo.

Los colegiados deberán estar al corriente de sus obligaciones colegiales, con un año de colegiación como mínimo, que ejerzan la profesión en cualquiera de sus modalidades y no estén incurso en prohibiciones e incapacidad legal o estatutaria.

Las candidaturas se dirigirán por escrito al Sr. Presidente del Colegio dentro del plazo señalado, constanding el previo compromiso escrito de prestar juramento o promesa que marca la legislación vigente, debiendo estar avaladas por la firma de cinco colegiados como mínimo.



Córdoba, 29 de Octubre de 2019

LA JUNTA DE GOBIERNO